



Institución Educativa Particular

**“BELÉN”**

# BOLETIN INFORMATIVO SERVICIO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE

Calle Tnte. Carlos Jimenez Cuadra 1  
La Campiña – Chorrillos  
Teléfono: (01) 279-9882  
www.iepbelen.edu.pe

## AL AÑO LECTIVO 2023

### ESTIMADOS PADRES DE FAMILIA:

Por medio de la presente les hacemos llegar la información respecto al siguiente período 2023 así como a los procedimientos de matrícula, requisitos, costos de la matrícula y mensualidades, horarios de clases, calendarización del año escolar, programa de recuperación, carpeta pedagógica, ingresos de estudiantes, traslados, entre otros avisos importantes, correspondientes al año siguiente año escolar, en cumplimiento a lo dispuesto conforme a las normas vigentes del Minedu, en tal sentido dejamos constancia lo siguiente:

#### 1. RATIFICACIÓN DE MATRÍCULA 2023

- Únicamente se procederá a ratificar la matrícula de los alumnos cuyos padres de familia que hayan cumplido con el pago de las pensiones escolares correspondientes al período 2022 y que no tengan la matrícula condicionada.
- Importante informar a los padres de familia que la Institución podrá retener los certificados de estudio de los grados no pagados para aquellos padres de familia que mantienen deuda con el colegio.
- Para el siguiente período nos reintegramos desde el miércoles 04 de enero del 2023, el horario de atención será 8 am a 2 pm a todos los padres de familia.
- La modalidad de atención será presencial. En caso de haber algún cambio en la modalidad de atención se comunicará a la comunidad educativa.

#### 2. PROCEDIMIENTO Y PLAZOS DE MATRÍCULA 2023

- El procedimiento de matrícula 2023 será presencial, según cronograma.
- El Cronograma de Matrícula es del 23 de enero al 03 de febrero del 2023. Las fechas de matrícula se realizarán por niveles y grados. Los padres de familia que tengan más de un hijo(a), podrán matricular a todos en la fecha que corresponde al hermano menor. Les agradeceremos respetar las fechas correspondientes de matrícula para un mejor servicio y atención.
- Se realizará la verificación de no adeudo del período académico 2022.
- La Entrega de documentos y contratos de matrícula. Verificaremos que estén debidamente llenados y firmados. También verificaremos en la ficha del estudiante: copia de los **DNI vigentes (PPFF y Estudiante)**, **Certificados de Estudios**, constancias de seguro escolar contra accidentes y documentos de origen.
- El abono de la Matrícula 2023 se realizará hasta el 31 de enero del 2023, plazo máximo.
- El proceso de matrícula será de la siguiente manera:

NIVEL	GRADOS / AÑOS	FECHA DE MATRICULA
INICIAL	3, 4 y 5 años	Lunes 23 de Enero
PRIMARIA	1er y 2do grado	Martes 24 de Enero
	3er y 4to grado	Miércoles 25 de Enero
	5to y 6to grado	Jueves 26 de Enero
SECUNDARIA	1er y 2do año	Viernes 27 de Enero
	3er y 4to año	Lunes 30 de Enero
	5to año	Martes 31 de Enero
EXTEMPORÁNEO		del 01 al 03 de Febrero

- Para los padres de familia que no pudieran realizar la matrícula en la fecha programada, podrán realizarla en la fecha extemporánea (del 01 al 03 de febrero), previa comunicación con la Institución para la reserva del cupo o vacante.
- Se informa que aquellos padres y/o apoderados que no hicieran la renovación del contrato de servicios en los plazos y requisitos establecidos, la institución procederá a otorgar la vacante a los nuevos estudiantes, tal como se informó el día 21 de noviembre del presente en el **Comunicado General N° 33-2022 “BOLETIN INFORMATIVO – MATRICULA 2023”**.

## Para los padres de familia nuevos:

### Requisitos:

- Copia de los DNI de los padres.
- Copia de DNI estudiante.
- Constancia de Matrícula 2022.
- Copia de Libreta de Notas.

### Plazos:

- Del 01 de diciembre del 2022 hasta el 28 de febrero del 2023 y/o hasta agotar el número de vacantes.

### Procedimiento:

- **PASO 01:** Llenar Carpeta de Admisión y Adjuntar los requisitos en un archivo PDF al correo.
- **PASO 02:** Cita y entrevista Psicológica: se agendará la cita con el área psicopedagógico, a la entrevista deben asistir los padres y el estudiante.
- **PASO 03:** Pago de Matrícula 2023 a la cuenta recaudadora del colegio.
- **PASO 04:** Emisión de la Constancia Vacante: Este documento se entregará de manera física al apoderado para solicitar la documentación de la institución de origen para la matrícula oficial.
- **PASO 05:** Entrega de Documentos:
  - Alumnos Nuevos:**
    - Constancia de No Adeudar al colegio de procedencia.
    - Ficha Única de Matrícula.
    - Certificado de Estudios.
    - Resolución Directoral de Traslado.
  - Alumnos Antiguos:**
    - DNI actualizado de padres de familia y estudiante.
- **PASO 06:** Firma del Contrato del Servicio Educativo y Compromiso de Pago.
- **PASO 07:** Entrega de la Lista de Útiles.

## 3. COSTOS DEL SERVICIO EDUCATIVO 2023

La Dirección del Colegio, en cumplimiento con las disposiciones legales vigentes (Ley N° 26549 “Ley de Centros Educativos Privados” – Ley N° 27665 “Ley de Protección de la Economía Familiar” - Ley N° 29571 “Código de Protección y Defensa del Consumidor” – R.M. N°613-2018 “Minedu”) con el propósito que los padres de familia dispongan de toda la información y puedan tomar una mejor decisión y tener las precauciones con respecto al costo del servicio educativo, se pone en su conocimiento que para el próximo año lectivo, se ha establecido el pago de los siguientes conceptos bajo las tres modalidades de estudio:

(Expresado en nuevos soles)

CONCEPTO	Clases Presenciales(*)	Clases Virtuales o Semipresenciales(**)	Clases No Presenciales (***)
MATRÍCULA O RATIFICACIÓN (UNA CUOTA)	S/. 410.00		
MENSUALIDAD DE MARZO A DICIEMBRE (10 CUOTAS)	S/. 450.00	S/. 430.00	S/. 410.00

(\*) En caso la modalidad de clases presenciales, se aplicará el monto correspondiente.

(\*\*) En caso la modalidad de clases semipresenciales, se aplicará el monto correspondiente.

(\*\*\*) En caso la modalidad de clases no presenciales, se aplicará el monto correspondiente.

### NOTA:

- Respecto al monto económico para aquellos padres de familia antiguos que tienen buen comportamiento de pagos, se mantendrán los costos del 2020.
- La modalidad de clases para el período 2023 se adaptará de acuerdo a las Normas que el Ministerio de Educación publique, nuestra Institución procederá de acuerdo a los principios de razonabilidad, voluntariedad y sentido común, dadas las condiciones y la realidad de nuestra comunidad educativa. Tal como manifiesta el Ministerio de Educación de manera segura, flexible, gradual y voluntaria.
- El costo por el servicio educativo, consta del pago de una (01) matrícula y diez (10) pensiones de marzo a diciembre.
- Los costos de las mensualidades son cancelados cada fin de mes.

## 4. HISTÓRICO DEL COSTO DEL SERVICIO EDUCATIVO IEP BELEN

Por normas vigentes, detallamos la información histórica del monto de las pensiones y matrículas de los últimos períodos tal como sigue:

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022
MATRÍCULA	INIC. S/. 310.00 PRIM. S/. 320.00 SEC. S/. 330.00	INIC. S/. 350.00 PRIM. S/. 360.00 SEC. S/. 370.00	INIC. S/. 400.00 PRIM. S/. 400.00 SEC. S/. 400.00	INIC. S/. 410.00 PRIM. S/. 410.00 SEC. S/. 410.00	INIC. S/. 410.00 PRIM. S/. 410.00 SEC. S/. 410.00
MENSUALIDAD	INIC. S/. 320.00 PRIM. S/. 345.00 SEC. S/. 355.00	INIC. S/. 360.00 PRIM. S/. 385.00 SEC. S/. 395.00	INIC. S/. 410.00 PRIM. S/. 410.00 SEC. S/. 410.00	VIRTUAL. S/.350.00	PRESENCIAL S/. 450.00 SEMIPRESEN. S/. 430.00 NO PRESENC. S/.410.00

## 5. NÚMERO DE AULAS Y VACANTES DISPONIBLES 2023

Respecto al número de aulas y vacantes, por las normas vigentes, detallamos el número de aula y secciones por grado y número de vacantes para el siguiente período:

Nivel Inicial	Nro. Aulas	Nro. de Vacantes
Aula 3 años	1	08
Aula 4 años	1	14
Aula 5 años	1	08

Nivel Primaria	Nro. Aulas	Nro. de Vacantes
1° Grado	2	14
2° Grado	2	08
3° Grado	2	15
4° Grado	2	10
5° Grado	2	13
6° Grado	2	11

Nivel Secundaria	Nro. Aulas	Nro. de Vacantes
1° Año	2	05
2° Año	2	18
3° Año	2	18
4° Año	2	18
5° Año	2	08

Respecto al número máximo de estudiantes por aula para el período 2023:

Nivel Inicial: 15 alumnos por aula.

Nivel Primaria: 15 alumnos por aula.

Nivel Secundaria: 22 alumnos aula

## 6. DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN 2023

Para toda la comunidad educativa, todos los instrumentos de gestión educativa tales como: el Reglamento Interno (RI), el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Proyecto Curricular Institucional (PCI), Plan de Gestión Escolar y de Riesgos (PGR), el Plan Anual de Trabajo (PAT) están adjuntados en nuestra página web: [www.iepbelen.edu.pe](http://www.iepbelen.edu.pe) y los podrá descargar para conocer mejor nuestra propuesta educativa, la línea axiológica, las normas, procedimientos y sistema de evaluación de aprendizaje dentro del colegio, tanto para antiguos o nuevos padres de familia, apoderados o representante legales y los estudiantes. Recuerde que año a año se actualiza para un mejor servicio.

## 7. DÍA DEL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2023

La apertura del año escolar se realizará el día 08 de marzo desde las 8:30 am. Con el programa Día del Buen Inicio del Año Escolar.

## 8. MODALIDAD Y HORARIO DE CLASES 2023

Los horarios de clases según cada modalidad para el siguiente año, están sujetos a variación en función a las normas y resoluciones del Minedu.

CLASES PRESENCIALES:		
El servicio educativo bajo la modalidad de clases presenciales es la prestación del servicio en la Institución Educativa, con la presencia física del estudiante y docente.		
Niveles	Horario de Clases	Recreo
Nivel Inicial	De lunes a viernes de 8:30am – 1:20 pm	01 Recreo
Nivel Primaria	De lunes a viernes de 8:00am – 2:45 pm	02 Recreos
Nivel Secundaria	De lunes a viernes de 7:30am – 3:55 pm	02 Recreos

Sólo en caso de algún factor que el Ministerio de Educación (MINEDU) y/o MINSA (Ministerio de Salud) determinen cambiar la modalidad presencial a semipresencial o virtual, la institución adoptará las medidas que se establezcan.

<b>CLASES SEMIPRESENCIALES</b>			
El servicio educativo bajo la modalidad de clases semipresenciales es cuando el personal docente intercala su jornada laboral con todos o parte de sus estudiantes en espacios virtuales y con la asistencia a espacios físicos dentro de la Institución Educativa. De acuerdo a la RVM 221-2021 se cumplirán con los protocolos y medidas de bioseguridad.			
Niveles	Aulas	Turnos	Días Presenciales
Nivel Inicial	3 - 5 años	8:30 – 10:30	Lunes y Miércoles
Nivel Primaria	1° - 3° grado 4° - 6° grado	8:00 - 11:30 / 8:45 - 11:45 11:00 - 2:00 / 11:45 - 2:45	Martes y Jueves
Nivel Secundaria	1° - 3° año 4° - 5° año	8:00 - 11:30 / 8:45 - 11:45 11:00 - 2:00 / 11:45 - 2:45	Miércoles y Viernes

<b>CLASES VIRTUALES O NO PRESENCIALES</b>		
El servicio educativo bajo la modalidad de clases virtuales o no presenciales es la prestación del servicio en la cual el estudiante no comparte el mismo espacio físico con sus pares y docentes. Por lo tanto, la enseñanza se realiza a través de medios de comunicación escritos (libros, cuadernos de trabajo u otros) y tecnológicos (internet, televisión y radio) donde el estudiante consulta las fuentes de modo autónomo con el acompañamiento de su o sus docentes, a fin de desarrollar las competencias en el marco de lo que establece el currículo nacional.		
Niveles	Horas de Clases (*) diarias	Descanso
Nivel Inicial	03 Horas pedagógicas 8:30- 9.10 / 10:00- 10:40 / 11:30- 12:10	Descanso de 45 min. por c/ clase
Nivel Primaria	04 Horas pedagógicas 8:30- 9.10 / 10:00- 10:40 / 11:30- 12:10 / 1:00- 1:40	Descanso de 45 min. por c/ clase
Nivel Secundaria	05 Horas pedagógicas 7:45- 8:25 / 9:15- 9:55 / 10:45-11:25 / 12:15-12:55 / 1:45-2:25	Descanso de 45 min. por c/ clase

(\*) Horas pedagógicas de 40 minutos.

## 9. CRONOGRAMA DEL AÑO ESCOLAR 2023

Concepto	I Bimestre	II Bimestre	III Bimestre	IV Bimestre
Fecha	Del 08 de marzo al 05 de mayo.	Del 15 de mayo al 21 de julio.	Del 07 de agosto al 06 de octubre.	Del 16 de octubre al 20 de diciembre 2023.
Vacaciones	Del 08 al 12 de mayo.	Del 24 de julio al 04 de agosto.	Del 09 al 13 de octubre.	Del 21 de diciembre 2023 al 05 de marzo del 2024

## 10. SISTEMA DE EVALUACIÓN ACADEMICA:

La evaluación cualitativa tanto en el nivel Inicial, primaria y secundaria en el 2023, tendrá como guía un rango de calificaciones cuantitativas, que permitirá la apreciación del progreso de los estudiantes. Las áreas académicas serán evaluadas utilizando los siguientes conceptos:

- AD: Logro Destacado
- A: Logro previsto
- B: En Proceso
- C: En Inicio

## 11. SISTEMA DE CONTROL DE ASISTENCIA

El control de los estudiantes dentro de la institución es por registro mediante código de barras insertado en la agenda escolar, cuyo control es al ingreso del colegio y será registrado en el sistema del colegio para verificar su asistencia. En caso tenga tres faltas o tardanzas consecutivas serán citado los padres o apoderados para la justificación respectiva.

## 12. ÚTILES ESCOLARES, TEXTOS ESCOLARES Y UNIFORMES

Se informa que los útiles escolares, textos escolares y uniformes lo pueden adquirir libremente en el establecimiento y/o proveedor de la elección del padre de familia, de acuerdo a ley.

### 13. MOVILIDAD ESCOLAR

Las movilidades o servicio escolar son de carácter particular, la Institución recomienda que tenga a bien contratar una movilidad que cumpla con todas las condiciones para no tener ningún inconveniente.

### 14. SEGURO CONTRA ACCIDENTES

El colegio no ofrece ningún seguro, no tiene convenio con ninguna clínica, hospital u otros análogos para la contratación de los seguros de salud de los estudiantes, por lo que, no señalamos ni recomendamos ningún programa de protección de salud. A la vez, se le comunica al apoderado o padre de familia, acepta conocer que es el único responsable de la protección de salud de su menor hijo(a), por lo que deberá informar de forma obligatoria al colegio, el seguro de salud de protección de su menor hijo(a), así como el establecimiento de salud donde será atendido su pupilo(a) en caso de emergencia.

### 15. ENTREGA DE DOCUMENTOS – TRASLADOS

De acuerdo al Reglamento Interno del colegio, el proceso de traslados será tal como se establece:

- Para la entrega de documentos por traslados, deben hacer previa entrega de la Constancia Vacante 2023 y llenar el FUT (Formulario Único de Trámites) solicitando su traslado.
- Para aquellos padres de familia que se ha enviado el documento “Carta de Comunicación de No Renovación de Matrícula por Infracción al Proyecto Educativo Institucional por Parte de Padres o Apoderados” aplica el traslado.
- Los costos de retiro de documentos son para todos los niveles (Inicial, Primaria y Secundaria) es de S/. 100.00 nuevos soles. Los documentos de entrega incluyen: 1) Constancia de Matrícula– vía SIAGIE, 2) Ficha Única de Matrícula, 3) Constancia de No Aduedo, 4) Constancia de Conducta, 5) Resolución Directoral de Traslado y 6) Certificado de Estudio. **Importante: No entregamos otro tipo de documento.**
- La fecha de inicio de entrega de documentos es a partir del 25 de enero. Toda entrega de documentos tiene como mínimo 5 días hábiles, tener en cuenta la fecha para evitar inconvenientes.
- Para los estudiantes de la promoción de 5to año de secundaria pueden gestionar sus documentos desde el mes de diciembre para sus estudios superiores, previa coordinación con La Dirección, siempre y cuando no tengan áreas desaprobadas de años anteriores, si fuere así deberán de subsanar las áreas desaprobadas.

### 16. CARPETA DE RECUPERACION PEDAGOGICA 2023

- La carpeta de recuperación pedagógica será entregada a los estudiantes que durante el proceso del año escolar 2022 no han logrado presentar las evidencias necesarias y tendrán la obligación de presentarlo el primer día de marzo del 2023.
- Podrá adjuntar dicha información al link que la Dirección designe, para que el estudiante y el padre de familia entregue su carpeta de recuperación pedagógica en el tiempo establecido.

### 17. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN, DIRECTOR Y DIRECTOR

- **RAZON SOCIAL:** IEPBELEN S.A.C.
- **RUC:** 20602124381
- **DIRECCIÓN:** Calle Tnte. Jiménez Cdra. 01 Mz “Y” Lote 04 – La Campiña Chorrillos
- **DIRECTOR:** Isaías Espino Mendoza                      **DNI:** 07022045
- **PROMOTOR:** Rosa Ramírez Villafuerte              **DNI:** 09829401
- **RESOLUCION DIRECTORAL DE AUTORIZACION:** R.D. N°1143 / R.D. N°1651 / R.D. N°2992 / R.D. N°2730

### 18. CANALES DE COMUNICACIÓN

Los únicos medios de comunicación y canales oficiales de información son: el teléfono fijo (01-279-882), la página web institucional y la Agenda Telefónica del Personal de Dirección.

**Importante informar a la comunidad educativa que se estará colgando el Formulario de Trámite(FUT)del colegio para cualquier trámite administrativo de manera virtual.**

## 19. TEXTOS ESCOLARES Y LISTA DE ÚTILES

- Estos son seleccionados de acuerdo con lo establecido en el art. 11 del reglamento de la Ley N° 29694, ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección y adquisición de textos escolares.
- Los padres de familia pueden adquirir los útiles escolares (incluidos los libros de texto) en el proveedor de su preferencia. No se requiere ninguna marca en especial. No es obligatorio adquirir todos los útiles para el primer día de clases.
- La lista de útiles podrá ser descargada en formato digital en la página web de la Institución desde el 23 de enero del 2023.

## 20. INFORMACIÓN ADICIONAL: CONCEPTOS DE PAGO Y DE COBRO:

Los apoderados deben pagar íntegra y oportunamente los valores establecidos para el servicio educacional entregado, así como por los diferentes servicios complementarios que se entreguen a los estudiantes, los que serán recaudados en el colegio. Los principales conceptos que los apoderados se comprometen a cancelar oportunamente son:

- **Matrícula:** es el costo de registro y matrícula de un estudiante en el sistema interno del colegio y registro en el sistema educativo (SIAGIE), el número de cuotas es de una (1) cuota.
- **Mensualidades o pensiones:** es el costo por el servicio educativo de un estudiante prestado por la Institución Educativa, el número de cuotas es de diez (10) cuotas.
- **Salidas de Estudio o Paseo de Integración:** es el costo por el transporte, movilidad y entrada a las diferentes Instituciones que de acuerdo al cronograma de actividades se realizan cuando correspondan.
- **Cargos por morosidad y documentos protestados:** es el costo adicional por cargos de morosidad o protesto del título valor firmado en la matrícula, los costos de mora se aplican de acuerdo a las normas legales vigentes.
- **Pagos por daños a la infraestructura y equipamiento:** es el cargo al pago o reposición por los materiales deteriorados y dañados por parte de uno o más estudiantes, ya sea a la infraestructura, mobiliarios o equipamiento.
- **Cobros extraordinarios:** es el costo por cargo a pagos de certificación, constancia o certificados de estudios.

## 21. VESTIMENTA DEL COLEGIO Y PRESENTACIÓN PERSONAL DEL ESTUDIANTE

- Desde el 08 de marzo al 02 de junio la vestimenta será con el buzo de la Institución.
- El uniforme escolar de la Institución será usado a partir del 05 de junio y su uso es obligatorio. El desacato del uso de la vestimenta amerita la aplicación del Reglamento Interno del Colegio.
- Las vestimentas del colegio tienen modelos y colores institucionales que deben ser respetados, el colegio no condiciona su adquisición en ningún proveedor en particular. Los padres de familia pueden adquirirlos en el lugar de su preferencia.

La vestimenta del colegio es: Uniforme para varón y mujer, Buzos en forma Mixta y Guardapolvo para el nivel inicial.

- Uniforme Mujer: Jamper, Blusa, Corbata y Chompa (Nivel Primaria y Secundaria).
- Uniforme Varón: Pantalón, Camisa, Corbata y Chompa (Nivel Primaria y Secundaria).
- Buzo Mixto: Buzo, Casaca, Polo y Short. (Nivel Inicial, Primaria y Secundaria).
- Guardapolvo: Mandil solo para el Nivel Inicial.

## PAUTAS PARA LA PRESENCIA PERSONAL DE LOS ESTUDIANTES

CRITERIO	PAUTA ESTABLECIDA
Cabello	A los varones se les recomienda llevar el cabello corto y adecuadamente peinado. Evitar el rasurado del cabello, cortes "con diseño", líneas o símbolos y el cabello teñido o caído sobre la frente. Las patillas llegan como máximo hasta el borde inferior y no terminan en punta. A las damas se les recomienda llevar el cabello recogido con una liga negra y/o cinta amarilla. La cinta se usa en forma de lazo bien estructurado, conservándose limpia y sin escrituras. Se debe evitar el uso de pañuelos, ganchos u otro tipo de adorno y el cabello teñido.

Manos	Las manos deben estar limpias, sin inscripciones. Las uñas deben estar limpias y recortadas. Se debe evitar pintarse las uñas, así como el uso de cualquier accesorio para la muñeca, con excepción de un reloj.
Chompa	La chompa debe estar limpia y en buen estado y su color es azul oscuro. En caso de usar una polera o casaca adicional esta debe ser de color negro o azul oscuro sin símbolos.
Camisa / Blusa	La camisa o blusa deben estar limpias y ser de manga corta, el color es blanco. El cuello es de tipo escolar.
Pantalón	El pantalón del colegio debe estar limpio, es de color plomo gris y debe usarse correa de color negro.
Falda	La falda debe estar limpia y usarse hasta la altura de la rodilla.
Medias	A los varones las medias son de color negro o azul oscuro. A las damas las medias deben ser de color azul oscuro.
Zapatos	Los zapatos son de tipo escolar, de color negro y deben estar limpios y lustrados.
Buzo y polo	El buzo y el polo del colegio deben ser los reglamentarios del colegio. Deben estar limpios y en buen estado. El polo adicional para Educ. Física debe ser blanco o amarillo sin diseño.
Zapatillas	Las zapatillas para Educ. Física pueden ser blancas u oscura, de tonalidad azul, gris, negras o la combinación de estas. Deben estar limpias y en buen estado.
Otros	Los varones especialmente de grado de secundaria deben asistir correctamente rasurados. Las damas sin aretes. Finalmente el uso de piercing, aretes, joyas está totalmente prohibido.

Estimada comunidad educativa, agradecemos a todos por compartir la noble tarea de educar y formar a nuestros estudiantes, agradecemos también su comprensión, confianza y apoyo en todas nuestras actividades durante este año académico 2022.

Finalmente, para el siguiente período 2023 La Dirección, los docentes, las auxiliares, personal administrativo y de servicios nos comprometemos y reiteramos nuestro compromiso de brindar un servicio educativo acorde a las necesidades e intereses de nuestros estudiantes, los cuales nos motivan a mejorar, innovar y dar lo mejor de nuestra labor.

Que Dios bendiga a cada una de las familias en todo momento y que el amor de Dios reine en nuestros corazones en estas próximas fechas de amor, felicidad y confraternidad. Felices fiestas navideñas y un buen año 2023.

Atentamente;

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA PARTICULAR "BELÉN"**